

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

630^a sesión

Viernes, 31 de marzo de 2000, 10.00 horas

Viena

Presidente: Sr. V. KOPAL (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Declaro abierta la 630^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Distinguidos delegados, vamos a pasar a la consideración del tema 6 del programa.

Definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de los medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (tema 6 del programa) (*continuación*)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: ¿Alguna delegación desea intervenir? Hay una delegación en la lista. El distinguido representante de China tiene la palabra.

Sr. HUANG Huikang (China) [*interpretación del chino*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad que se nos brinda para expresar nuestro agradecimiento al colega francés, su

delegación ha presentado un documento muy valioso. Pensamos que este documento va a ayudarnos a encontrar una salida.

Durante los dos primeros días de esta semana, tuvimos una primera reunión en París en el Comité conjunto franco-chino de cooperación espacial. Esa reunión, de conformidad con el acuerdo internacional de cooperación concertado en 1997, en esa reunión, digo, se exploraron las posibilidades de cooperación entre los dos países, lo que también incluye cuestiones jurídicas que se están debatiendo aquí y que interesan a los dos países. China y Francia expresaron el deseo de fortalecer la cooperación en esta esfera.

Mi delegación quisiera, asimismo, agradecer a nuestro colega de Colombia. En el curso de los años Colombia ha venido promoviendo activamente la solución de problemas de carácter jurídico y han aportado una gran contribución a este objetivo. Quisiéramos expresar nuestro especial agradecimiento a la delegación de Colombia por la cooperación y el compromiso que han puesto de manifiesto en el debate de este tema, pensamos que ese espíritu es también necesario para esta Subcomisión en el momento de abordar otros temas.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

Sr. Presidente, mi delegación en todo momento ha opinado que el recurso de la órbita geoestacionaria es un recurso limitado y que el marco jurídico de la órbita debiera basarse en criterios como equidad, eficacia y eficiencia. Al mismo tiempo, también hay que tener en cuenta los intereses de todos los países, especialmente los de los países en desarrollo.

Mi delegación está asimismo convencida de que la COPUOS y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos al preparar el régimen jurídico de la órbita geoestacionaria tienen un papel importante que desempeñar. Deseamos subrayar que al examinar cuestiones jurídicas relacionadas con la órbita geoestacionaria la Subcomisión ha recibido un mandato claro de la Asamblea General. Sobre esto no debiera haber duda. Está claro que al examinar la cuestión la COPUOS debiera fortalecer la cooperación y la coordinación con la UIT. Sobre la base de estos análisis mi delegación apoya el documento oficioso presentado por Francia.

Estamos de acuerdo en que la Subcomisión debiera adoptar el documento, cualquiera que sea la forma final que éste adopte. Respecto del párrafo 4, las recomendaciones, quisiéramos hacer las siguientes observaciones, una vez adoptado este documento oficioso, la Subcomisión va a dejar provisionalmente de examinar este tema, sin embargo, el tema 6 debiera seguir en el programa de nuestra Subcomisión.

Otros problemas jurídicos relacionados con la órbita geoestacionaria también debiéramos continuar examinándolos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a China, le agradezco su declaración. No tengo más oradores inscritos en mi lista. Pregunto entonces si hay alguna delegación que desee tomar la palabra para referirse a este tema?.

Tiene la palabra el distinguido Embajador de Colombia.

Sr. C. SAMPER (Colombia): Gracias. Permítame en primer lugar agradecer a las distinguidas delegaciones que han tenido la bondad de referirse a los esfuerzos de la delegación colombiana en todos estos años por tratar de encontrar una solución adecuada al problema de la órbita geoestacionaria, en particular a la distinguida delegación de China que acaba de hacerlo de una manera que compromete nuestra gratitud.

Permítame igualmente decir que siempre nos ha guiado el espíritu de mantener y reforzar las competencias propias de cada organismo en las Naciones Unidas. Es decir, la Unión Internacional de Telecomunicaciones como agencia especializada del

sistema, como se sabe, con la más larga tradición al respecto. Colombia ha tenido una muy activa participación en la UIT durante muchos años. Hemos asistido a sus conferencias, hemos participado en sus debates. Igualmente hemos estado vinculados a la COPUOS y en la COPUOS hemos presentado propuestas en distintos aspectos, particularmente en el aspecto de la órbita geoestacionaria.

Para los miembros de esta Subcomisión no es ningún descubrimiento anotar, como deseo anotar ahora, que al compás de las discusiones y como resultado del decantamiento que se produce del intercambio útil de ideas y de criterios, la delegación de Colombia ha ido adaptando sus puntos de vista, así como nota, con profunda satisfacción, que otras delegaciones lo han hecho. Quien siga, como seguramente siguen muchos de los académicos y de los estudiosos de los temas que son de la competencia de la COPUOS, quien siga la historia de este tema, podrá ver un interesante proceso de intercambio de ideas en el cual muchas veces, si no siempre, Colombia ha mantenido invariablemente una posición de defensa de los intereses de los países en desarrollo que, por consiguiente, están en ciertas condiciones digamos de debilidad frente a las proyecciones tecnocientíficas que implica la competencia en el espacio ultraterrestre. Pero en lo que sí queremos insistir es en que siempre hemos sido partidarios de la coordinación y de la cooperación de la COPUOS con la UIT con una concepción que se acerca mucho, por no decir que es idéntica, a la que acaba de expresar la distinguida representación de China. Es decir, que las dos instituciones tienen sus mandatos precisos que, además, no son en manera alguna incompatibles sino por el contrario complementarias.

Hubo una época que el distinguido representante de la República Checa - que hoy nos honra presidiendo esta reunión - hubo una época en que se producía una especie de ping pong en que en las discusiones de una de las instituciones se enviaba hacia la otra el problema de la órbita geoestacionaria y viceversa. Esa época quedó atrás, y ha quedado atrás gracias a ambas instituciones, gracias al papel constructivo de la UIT y digámoslo sin ninguna clase de equívocos, gracias a un papel muy constructivo de la COPUOS que se ha reflejado a su vez en el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas que le permite a la COPUOS examinar con toda plenitud los aspectos jurídicos de la órbita geoestacionaria en su integridad y que reserva en gran medida, o en su total medida los aspectos técnicos a la UIT. Varias veces aquí mismo me he permitido señalar que no existe una frontera nítida e intraspasable entre lo técnico y lo jurídico, sino que se interinfluencian respectivamente. No puede concebirse una construcción aérea desasida de técnica simplemente de normatividad, desconectada de las razones fundamentales de la técnica.

Es impensable una definición técnica o una construcción técnica que no tome en cuenta los aspectos jurídicos. La COPUOS tiene, como papel fundamental, hacer recomendaciones a las instituciones que se desarrollan con el mandato que la Asamblea General le ha dado a la COPUOS en materia de desarrollo de principios relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y al carácter y utilización de la órbita geoestacionaria.

Dicho esto a manera de prolegómeno, quiero, Sr. Presidente, con su venia, anunciar que Colombia va, desde este momento, y así le ruega a la Secretaría que lo tenga en cuenta, a copatrocinar el documento A/AC.105/C.2/2000/CRP.7 que ha sido presentado por Francia con el apoyo de Alemania, Austria, Bélgica, España, Grecia, Hungría, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. Desde ahora, Sr. Presidente, rogamos que se nos considere como copatrocinadores de este proyecto y me permito, incluso, extender una invitación a otros países en desarrollo que generosamente han estado de acuerdo con nosotros en varias oportunidades a que también patrocinen este documento que consideramos es la base más firme para un acuerdo sobre este punto.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, distinguido Embajador de Colombia por su declaración, incluyendo el anuncio de que Colombia se ha hecho copatrocinante de este documento CRP.7.

Doy ahora la palabra al distinguido representante de Egipto.

Sr. E.A. ZNATY (Egipto) [*interpretación del árabe*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Consideramos que el documento presentado por Francia podría constituir una base aceptable para el asunto del espacio ultraterrestre, que es un recurso militar y que por lo tanto debe ser utilizado de una forma equitativa, tomando en consideración los intereses de los países en vías de desarrollo. Empero, quisiéramos escuchar algunas explicaciones de parte de Francia respecto a los comentarios presentados por Sudáfrica en cuanto a los costos, así como también nos gustaría tener explicaciones en lo que respecta a los procedimientos mencionados en el punto 4 a).

El documento francés representa, efectivamente, un esfuerzo realmente loable de parte de la representación francesa y por ello queremos darle las gracias. Lo contenido en este documento en forma alguna afecta el papel que desempeña la UIT en cuanto a las órbitas y la organización de las mismas. En el ámbito de nuestra

Subcomisión nosotros tratamos de iniciar una recomendación dentro de este campo y yo creo que esto cabe muy bien dentro del mandato de nuestra Subcomisión.

En cuanto a lo tratado en el punto 4, pensamos que se trata de una necesidad de coordinación continua entre las Naciones Unidas y los organismos especializados y más específicamente con la UIT. Y el hecho mismo de transmitirle este documento a la UIT a través de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre no es sino uno de los aspectos de esta coordinación que debe existir entre nuestra Subcomisión y la UIT. Es solamente un aspecto, repito, y, dentro de este contexto entonces pensamos que éste es un punto que tendría que ser estudiado mucho más a fondo.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante por su declaración. Ofrezco la palabra a las delegaciones sobre este tema 6. Por lo tanto, podemos continuar con la consideración de este tema 6 esta tarde. De esta forma tendrán la oportunidad la delegación de Francia, y quizá otras, de aclarar algunos puntos dentro de esta propuesta.

Distinguidos delegados vamos a pasar a la consideración del tema 8.

Examen de la situación de los cinco instrumentos jurídicos internacionales que regulan las actividades del espacio ultraterrestre (tema 8 del programa) (*continuación*)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo a ningún orador anotado en nuestra lista para referirse a este tema 8. Les pregunto entonces si hay alguien que desee tomar la palabra en esta oportunidad sobre el tema 8. Parece no haber oradores. Continuaremos con la revisión del tema 8 en la tarde.

Distinguidos delegados, vamos a continuar ahora con la consideración del tema 9.

Examen del concepto "Estado de lanzamiento" (tema 9 del programa) (*continuación*)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo a ningún orador anotado en nuestra lista, éste es el tema 9. ¿Hay alguien que esté interesado en tomar la palabra en esta oportunidad? De no ser así continuaremos la consideración del tema 9 esta tarde.

Distinguidos delegados, vamos a continuar ahora con la consideración del tema 10 del orden del día.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de temas nuevos para su examen por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 40º período de sesiones (tema 10 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]:

Como ustedes recordarán, les había presentado ya este tema en el día de ayer y les presenté una lista de temas que habían sido sugeridos oficiosamente durante nuestros debates anteriores, temas que podrían considerarse como posibles nuevos temas para el próximo período de sesiones de esta Subcomisión.

También quisiera recordarles que esta lista aparece en el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en los trabajos del 38º período de sesiones celebrado el año pasado en el documento A/AC.105/721, en la parte V sección a) de este informe, "Consultas oficiosas sobre nuevos temas para el orden del día", (está en las páginas 9 y 10), allí podrán consultar y leer nuevamente la lista si así lo desean.

Así que, señores delegados, les pregunto si hay alguien que desee tomar la palabra. El representante de Grecia la pide, tiene usted la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Sr. Presidente, ya que tengo el uso de la palabra, quisiera en primer lugar expresar mi gran satisfacción ya que se trata de un momento realmente histórico, me refiero a este documento de Francia al cual se ha suscrito ahora Colombia. He dicho que es un momento histórico ya que nos encontramos prácticamente en el mismo momento en que mi estimado amigo el Embajador de Colombia en Viena hace muchos años, no quisiera decirles exactamente cuántos, pero en todo caso, fue su iniciativa hace unos cuantos años la que nos permitió llegar a este momento de avenencia y de compromiso en la reunión de Nairobi, permitiéndonos arreglar este documento en el apartado 32 a) de la Convención.

Y ahora me siento muy satisfecho, muy contento y por su intermedio, Sr. Presidente, desearía agradecerle a él, es un eminente colaborador y debemos agradecerle por los resultados que hemos logrado de este ejercicio, un ejercicio que fue sumamente duro.

Creo que en los años que están por venir seguramente podremos eliminar los problemas de comprensión con buena voluntad y con buena fe. Problemas que no habían permitido el avance o la evolución de este problema tan complejo. Pido disculpas

por haber hecho este paréntesis, pero realmente pensé que era necesario expresar esto, ya que era ineludible desde el punto de vista sentimental.

Sr. Presidente, en lo que respecta al punto 10 del orden del día, ayer ya mencioné que Grecia proponía reiterar el punto 8 del orden del día como un nuevo punto del orden del día de nuestro próximo período de sesiones. Voy a explicar la razón para esto. Tenemos también el punto 4 del orden del día, que parece ser similar o parecido, pero no es exactamente igual. El tema 4 es una simple presentación con respecto a la situación de los tratados, es decir, la situación en cuanto a la ratificación o adhesiones de los diferentes países, la situación en cuanto a los tratados que regulan la utilización del espacio ultraterrestre.

Ahora bien, el tema 8 es distinto en cuanto a su naturaleza y en cuanto a su perspectiva. Se trata aquí de la oportunidad de discutir grandes problemas a nivel institucional, problemas que tienen que ver con la aplicación a nivel internacional y a nivel interno de los tratados sobre el espacio.

Claro está que en el pasado hemos ido siguiendo el modelo trienal, etc., etc., pero el problema sigue existiendo en su totalidad. ¿Dónde, aparte de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, podemos nosotros debatir estos problemas tan grandes que son de interés para toda la humanidad? ¿Dónde? No hemos hablado de modificaciones ni de enmiendas de los tratados internacionales relativos al espacio, quizá sea prematuro, no lo sé, pero en todo caso, no podemos hablar de estos temas en otras partes, aparte de los cafés, en las tabernas tradicionales de Austria, o en un restaurante o en los pasillos. Pero esto no tiene nada que ver con el nivel político e institucional, ni con los debates formales oficiales institucionales dentro de esta sede.

Ahora bien, entonces éstas son las consideraciones por las cuales mi delegación tiene el honor, pero también siente la obligación de decir esto. Hay ciertos temas, hay muchas razones por las cuales se merece un análisis detallado, profundo, para que efectivamente les facilitemos a los países esta ejecución para la puesta en práctica, sobre todo a nivel interno, luego de esta historia de la globalización que ha ido surgiendo de la privatización cada vez más intensa de los asuntos espaciales.

Tenemos toda una serie de problemas, en mi humilde opinión, nosotros nos vemos obligados para con nuestros pueblos, estamos obligados a debatir estos temas aquí y es por esta razón, Sr. Presidente, que Grecia, en

cierta forma, debe insistir en la reintroducción de este tema del orden del día en el nuevo orden del día del próximo año y de los años por venir.

Por ejemplo, tenemos el Tratado de la Luna, éste es un Tratado que, no recuerdo exactamente, pero creo que ha tenido muy pocas ratificaciones, cinco o seis, algo así, para decirlo jurídicamente hablando, casi es inexistente el Tratado. Luego tenemos otro punto que ya hemos examinado durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos relativa a los informes sobre los desechos espaciales. Decidimos que este informe fuese transmitido oficialmente aquí, no simplemente para tomarlo entre nosotros y en lo que respecta a nuestros propios países, sino para considerar este informe, como ustedes bien lo saben, un informe totalmente objetivo y altamente científico constituye la base sobre la cual nosotros podemos por lo menos discutir acerca de los problemas jurídicos relativos a los efectos negativos en el medio ambiente cósmico de estos desechos espaciales.

Grecia durante la reunión UNISPACE III dijo que cualquier acción que fuese en contra del medio ambiente cósmico sería prácticamente igual a un delito en contra de la humanidad e insistimos en que este tema relativo a los desechos espaciales sea tomado en cuenta y examinado de forma totalmente seria, al igual que se han analizado otros temas. Es por esta razón que nosotros insistimos en esto, de lo contrario podríamos incluso comenzar en ni siquiera reunirnos a nivel de Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Muchas gracias, Sr. Presidente y a todos por su paciencia en escucharme.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia, por su declaración acerca del tema 10 del orden del día.

Quisiera saber ahora si hay otros oradores que deseen tomar la palabra acerca del tema 10. Tiene la palabra el distinguido representante de Italia.

Sr. G. Di MUZIO (Italia) [*interpretación del inglés*]: Vamos a ser muy breves. Nosotros igualmente desearíamos que se continuase debatiendo el año próximo la situación de los tratados que regulan la utilización del espacio. Pensamos que es un tema de gran importancia para la Subcomisión y nos sentimos convencidos de la importancia de continuar este debate ahora.

Siguiendo un poco lo dicho por el delegado de Grecia hace un momento, por ejemplo, la discusión con respecto a la Convención sobre la Luna, éste podría ser un buen tema de debate para entender la razón por la cual los países parecen no estar interesados en firmar esta Convención. Es por esta razón que nosotros, al igual que

Grecia, desearíamos que se continúe el debate de este tema y que sea insertado como un nuevo tema o que se reinserte, porque no es un tema nuevo, es un antiguo tema, pero debe continuarse. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido representante de Italia por su intervención sobre el tema 10. Tiene la palabra el delegado de Francia.

Sr. M. LAFFAITEUR (Francia) [*interpretación del francés*]: Quisiera volver al problema de los desechos espaciales luego de la intervención de nuestro colega de Grecia para recordarles la propuesta que hizo mi delegación ante la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos el año pasado y la recordamos durante este año. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en estrecho vínculo y con los Estados que son miembros de este organismo aprobaron un informe durante el período de sesiones del año pasado de esta Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, un informe que es bastante bueno. Nosotros habíamos tenido el deseo de que fuese repartido de una forma más amplia, efectivamente se hizo, y también quisimos que fuese transmitido a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para que esta Subcomisión tomase conocimiento oficial del mismo y que pudiese presentar su propia opinión y que eventualmente también presentase orientaciones a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para que, en la medida en que pudiésemos emprender un nuevo plan de trabajo, que se le pudiese permitir a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos luego de este período, trabajar sobre el tema y preparar una serie de principios, una especie de términos o marcos de referencia.

Ahora bien, esta propuesta todavía la tenemos ante nosotros. Sería una cuestión de presentar un mandato claro, preciso, limitado a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, un año, por ejemplo, para que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos pueda retomar los trabajos sobre este tema. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos decide sobre los temas que se van a ir revisando el año siguiente, ésa es la forma en que funciona, y esto está vinculado, de hecho, a la situación de este informe si este informe se transmite a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Solamente quería mencionarles esto a nivel de esta Subcomisión. Mi delegación, por el momento, tiene la intención de retomar este tema durante la próxima reunión de la Comisión. Esto no está todavía formalmente decidido, pero creo que será así.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al señor representante de Francia por su declaración acerca de este tema 10 de nuestro orden del

día. Tiene la palabra el señor representante de la Federación Rusa acerca del mismo tema.

Sr. Y.M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Durante el debate general mi delegación expresó una opinión acerca de la pertinencia de examinar el tema de la preparación de una sola convención amplia sobre el derecho espacial internacional. Nuestra intención oficialmente consiste en presentar esta propuesta a través de un documento que será luego transmitido a la Secretaría, bien sea esta tarde o el lunes por la mañana. Tenemos la intención de proponer que se debata este tema como un tema único el año próximo.

Si hubiese alguna objeción a nuestra propuesta, entonces propondríamos que el tema 5 siga en el programa, pero diríamos “Examen de la situación de los cinco tratados, inclusive la cuestión de la conveniencia de elaborar una convención única y amplia de derecho espacial”.

En cuanto a la cuestión de los desechos, el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos es algo que nos interesa considerablemente. Seguimos analizándolo y desde el punto de vista de los aspectos jurídicos de la cuestión aún no hemos llegado a conclusión alguna sobre si hay que tomar nota o tomar algún otro tipo de medida. Por el momento nuestros expertos siguen estudiando el informe. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Le agradezco su declaración sobre el tema 10. El señor delegado de Bélgica tiene la palabra.

Sr. J.F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: En cuanto a la propuesta de Grecia, quisiera apoyarla. Me parece que la inclusión en el programa del tema 10 es algo que ocurre una y otra vez, de modo que mientras que existan esos instrumentos se plantearán

cuestiones jurídicas que nos incumbe a nosotros responder.

Básicamente nosotros contemplaríamos que el tema vuelva periódicamente mientras exista la Subcomisión existiría por lo tanto este tema 10. Éste sería el foro ideal para debatir estas cuestiones. Apoyamos aquí a Grecia, por lo tanto.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Ofrezco la palabra. ¿Quién más desea intervenir? Continuaríamos con el examen del tema 10 esta tarde.

Quisiera señalar a su atención que a diferencia de nuestro debate durante el último período de sesiones de la Subcomisión, que llevaba por título “Consultas oficiosas sobre nuevos temas del programa”, ahora el tema rezaría “Propuestas a la COPUOS que deben examinarse en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos durante el 40° período de sesiones”. Continuaríamos con este debate esta tarde.

Voy a levantar la sesión dentro de un momento para permitir al grupo de trabajo sobre la definición de la órbita geoestacionaria reunirse por segunda vez bajo la presidencia del Sr. Héctor Raúl Peláez de Argentina, pero antes de hacerlo quisiera informar a las delegaciones cuál va a ser nuestro plan de trabajo esta tarde.

Esta tarde continuaríamos examinando en el plenario de la Subcomisión los temas 6, 8, 9 y 10 y luego, si el tiempo lo permite, y creo que sí que lo permitirá, el grupo de trabajo sobre el Estado de lanzamiento, se reunirá por primera vez bajo la dirección del Sr. Kai-Uwe Schrogl de Alemania.

¿Tienen alguna observación? El grupo de trabajo bajo la presidencia argentina se reunirá dentro de un ratito. Si no hay más observaciones, levanto entonces la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.